



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE LAS INVERSIONES PREVISTAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2012, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0044]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0044, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, diputado del grupo parlamentario socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 que afectan a nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander, a 2 de mayo de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO SOCIALISTA

Fdo.: LA PORTAVOZ SOCIALISTA."